



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 15 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 1 de octubre de 2024.
2. Propuesta para la firma del anexo al convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Córdoba y la entidad colaboradora Ayuntamiento Puente Genil para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes. Área de Archivo y Biblioteca Municipal
3. Propuesta de justificación de la Subv. 2023 a la U.C.O. Cátedra flamencología
4. Propuesta de justificación de la Subv. 2023 al Club de natación _Aguafría_
5. Propuesta aprobación Convenio Subvención 2024 Unión pontanense de Caza.pdf
6. Propuesta aprobación Convenio Subvención 2024 UCO Cátedra flamencología.pdf
7. Aprobación de los criterios de selección del Programa Andalucía Activa.
8. Solicitud bonificación del 95% del ICIO, por fomento de empleo, para obras adaptación nave industrial nueva línea producción.
9. Solicitud reducción tipo aplicado a prestación compensatoria por uso y aprovechamiento, con carácter excepcional, del suelo no urbanizable, implantación escuela de equitación para doma clásica.
10. Propuesta para aprobación del borrador de la Adenda al Convenio para la realización de prácticas los alumnos de la Universidad de Córdoba, sobre inclusión en el sistema de seguridad social.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

11. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

713A B1D7 417D 20D5 6CBC



713AB1D7417D20D56CBC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 11-10-2024